

# **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Marzo de 2012

## Índice

<b>1.</b>	<b>Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>Comentarios sobre la ejecución de los ingresos</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital</b>	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>Resultado Financiero</b>	<b>9</b>
<b>5.</b>	<b>Subsidios económicos</b>	<b>10</b>
<b>6.</b>	<b>Subsidios sociales</b>	<b>11</b>
	<b>Anexo metodológico</b>	<b>13</b>
	<b>Anexo estadístico (*)</b>	<b>15</b>
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Subsidios sociales.	
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

Como suele suceder durante el último mes de cada trimestre, meses en los cuales se concentran una mayor proporción de ejecución de gastos, en marzo de 2012 la Administración Nacional, en base devengado, tuvo un saldo financiero deficitario (\$9.250 mill. aprox.). No obstante, en el acumulado desde enero el resultado es superavitario en \$ 2.174 millones, cerca de \$5.210 millones menor al obtenido un año atrás (-70%).

A su vez, dado que se devengaron \$ 5.013 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario acumulado es de \$ 7.187 millones, casi \$ 4.450 millones por debajo de lo acumulado en igual período de 2011.

Por el lado de los ingresos, los tributarios y de la seguridad social alcanzaron un total de \$ 97.430 millones, lo que constituye el 20,9% de lo proyectado para todo el año. Este nivel se encuentra aproximadamente en línea con lo que habitualmente se recauda en este período (en el orden del 20%), por lo cual el cálculo de recursos del presupuesto vigente puede considerarse razonable. Por otra parte, los registros del mes de marzo dan cuenta de un ingreso de \$ 2.250 millones en concepto de utilidades del BCRA, lo que constituye el 25% del total estimado para el corriente año (\$ 9.000 mill.).

En cuanto a los egresos primarios, el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado resultó ligeramente inferior al registrado en marzo de 2011, representando el 20,7% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, los gastos primarios devengados totalizaron la suma de \$ 95.372 millones, mostrando un incremento del orden del 30,5% respecto de la ejecución de un año atrás. Por otra parte, la ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 11,2%, registrando una suba del 17,9% ia.

Durante el primer trimestre del Ejercicio 2012, los subsidios económicos mostraron un incremento del 19,4% ia., muy por debajo del impulso observado durante 2011, del 50% ia. En términos nominales, la masa de subsidios económicos ejecutados en el primer trimestre ascendió a \$ 14.866 millones, \$ 2.415 millones más que en igual período de 2011. El menor impulso se explica principalmente por lo destinado al sector energético, dado que, constituyendo el principal componente de la masa de subsidios económicos y tras crecer un 56% ia. en el año 2011, en los tres primeros meses del corriente año

recibió un total de \$ 7.445 millones, lo cual constituye un 10% más que un año atrás (+\$ 675 mill.).

Con relación a los subsidios de carácter social, el incremento del gasto devengado fue del 22%.

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

En el primer trimestre del año, la ejecución de ingresos totales de la Administración Pública Nacional ha alcanzado los \$ 102.559 millones, un 21,1% superior al mismo periodo de 2011. Se destaca la ejecución de los recursos provenientes de la recaudación (ingresos tributarios y contribuciones a la Seguridad Social), que en conjunto alcanzan los \$ 97.430 millones (+ 24,1% ia.). Adicionalmente, ingresaron \$ 2.250 millones en concepto de utilidades del BCRA, unos \$250 millones más que lo ingresado un año atrás (+12,5%). No obstante, dado que las rentas financieras derivadas del FGS resultaron inferiores a las registradas un año atrás, el monto percibido en concepto de rentas de la propiedad mostró una baja del 35,1% en términos interanuales (-\$ 1.325 mill.)

La percepción de los ingresos tributarios y de la seguridad social del primer trimestre del año representa el 20,9% del cálculo presupuestario, lo cual se encuentra aproximadamente en línea con el porcentaje que la recaudación de igual período de otros años representó respecto de la recaudación total del año (en el orden del 21,0%), lo cual indica que el cálculo de recursos vigentes puede considerarse razonable.

Los recursos tributarios de mayor participación en el total muestran un nivel de ejecución acorde al nivel de recaudación general de los ingresos corrientes (20,3%), destacándose el impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente (22,2%), el Impuesto a las Ganancias (21,5%), los Derechos de Exportación (19,3%), y el IVA (18,3%).

**CUADRO 1**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Marzo de 2012**  
**(en millones de pesos)**

	Ppto. inicial 2012 (I)	Ppto. vigente (II)	Ejecución a Marzo 2012 (III)	% de ejecución (III / II)
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>504.563</b>	<b>504.563</b>	<b>102.228</b>	<b>20,3%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>321.022</b>	<b>321.022</b>	<b>62.273</b>	<b>19,4%</b>
Ganancias	69.010	69.010	14.853	21,5%
IVA	93.485	93.485	17.093	18,3%
Internos coparticipados	6.172	6.172	1.489	24,1%
Premios de juegos	88	88	35	40,1%
Transferencias de inmuebles	303	303	58	19,3%
Ganancia mínima presunta	698	698	157	22,5%
Bienes personales	2.760	2.760	269	9,7%
Créditos y Débitos en cta. cte.	37.065	37.065	8.229	22,2%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	8.789	8.789	2.360	26,9%
Otros s/combustibles (2)	777	777	180	23,2%
Otros impuestos (3)	15.891	15.891	1.539	9,7%
Derechos de importación	18.162	18.162	2.971	16,4%
Derechos de exportación	67.407	67.407	12.992	19,3%
Tasa de estadística	416	416	47	11,4%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>144.717</b>	<b>144.717</b>	<b>35.158</b>	<b>24,3%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>11.404</b>	<b>11.404</b>	<b>1.935</b>	<b>17,0%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>2.013</b>	<b>2.013</b>	<b>367</b>	<b>18,2%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>24.830</b>	<b>24.830</b>	<b>2.451</b>	<b>9,9%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>577</b>	<b>577</b>	<b>45</b>	<b>7,8%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.014</b>	<b>2.014</b>	<b>331</b>	<b>16,4%</b>
Privatizaciones	441	441	2	0,5%
Otros	1.573	1.573	329	20,9%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>506.576</b>	<b>506.576</b>	<b>102.559</b>	<b>20,2%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

**Fecha de corte de la información:** 13/04/2012.

### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Durante el primer trimestre del Ejercicio 2012, los gastos primarios devengados por la Administración Pública Nacional (APN) totalizaron la suma de \$ 95.372 millones, lo cual constituye un 30,5% más que lo gastado un año atrás (+\$ 22.294 mill.). Entre los conceptos que explican la mayor parte del aumento, se cuentan las Prestaciones de la Seguridad Social (+\$ 12.176 mill.), las Remuneraciones (+ 3.161 mill.), Otras Transferencias Corrientes (+\$ 2.961 mill.), las Transferencias Corrientes al Sector Privado

(+\$ 1.307 mill.) y las destinadas a Universidades (+\$ 997 mill.). Teniendo en cuenta que, a excepción de las Transferencias Corrientes al Sector Privado, que mostraron un crecimiento mucho más moderado al promedio (+9,0%), el resto de los conceptos conservan un ritmo de expansión superior al 30% ia., resulta poco probable que la proyección de crecimiento de los gastos primarios implícita en el Presupuesto (del orden del 16,0%) pueda ser cumplida.

Por su parte, los intereses de la deuda pública totalizaron \$ 5.013 millones, mostrando una suba del orden del 17,9% ia. (+\$ 761 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 29,8% (+\$ 23.055 mill.).

En cuanto a la distribución institucional de los gastos (ver Cuadro 2), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social, la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y el Ministerio de Educación, en ese orden, constituyeron los principales impulsores de los egresos primarios, lo cual se explica en gran medida por su mayor participación en la estructura del presupuesto nacional<sup>1</sup>. Cabe advertir que, a excepción del MPFIPS, que presentó un incremento muy inferior al promedio (+11,9%), el resto de las jurisdicciones mencionadas mostraron alzas superiores al nivel general, del 30,5%. En el caso del MPFIPS, se aprecia una marcada moderación en el ritmo de expansión (+11,9% ia. vs. +36,7% en 2011), lo cual, dada su alta participación en el presupuesto (19% de los gastos primarios), contribuyó a contener el alza promedio.

Desde el punto de vista de la distribución funcional del gasto (ver Cuadro 3 del Anexo), luego de Seguridad Social, que constituye la función del gasto más preponderante, Transporte, Educación y Cultura, y Salud constituyen los rubros en los que se observan las mayores alzas nominales, las cuales representan, respectivamente, el 13%, 8% y 4% de la suba total de los gastos primarios. En tanto, dado el menor impulso del gasto en subsidios económicos (ver Sección 5), la función Energía, Combustibles y Minería, que en 2011 llegó a representar el 11% del aumento de las erogaciones primarias, durante el primer trimestre de 2012 representó sólo un 3%.

<sup>1</sup> El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social representó en 2011 el 40% de las erogaciones primarias; el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el 19%; la Jurisdicción 91, algo menos de un 9%; y los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social, cerca del un 6% cada uno.

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/03/2012. Base devengado.**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2012		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Mar-12	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Mar-11		
1 Poder Legislativo Nacional	663,2	21,5%	22,8%	20,6%	213,5	47,5%
5 Poder Judicial de la Nación	1.217,2	20,3%	22,9%	17,9%	317,5	35,3%
10 Ministerio Público	347,1	20,7%	23,0%	20,8%	90,0	35,0%
20 Presidencia de la Nación	486,6	17,7%	22,3%	18,9%	133,0	37,6%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	482,9	13,7%	21,9%	13,8%	47,1	10,8%
30 Ministerio del Interior	363,9	16,0%	22,1%	12,5%	4,6	1,3%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	562,7	19,6%	22,4%	22,2%	62,1	12,4%
40 Min. de Justicia y DDHH	838,3	19,9%	22,7%	21,4%	212,5	34,0%
41 Ministerio de Seguridad	4.662,2	20,9%	22,9%	21,8%	980,8	26,6%
45 Ministerio de Defensa	3.917,5	19,9%	22,8%	21,1%	690,6	21,4%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	430,8	9,0%	22,4%	18,3%	166,9	63,2%
51 Ministerio de Industria	180,1	13,7%	22,3%	15,9%	77,9	76,2%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	936,4	16,1%	22,1%	15,8%	15,1	1,6%
53 Ministerio de Turismo	156,5	16,6%	22,2%	17,6%	49,6	46,4%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	14.728,6	19,5%	21,7%	22,5%	1.560,8	11,9%
70 Ministerio de Educación	5.792,2	21,2%	21,7%	22,1%	1.382,0	31,3%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	649,5	21,0%	22,2%	18,5%	175,3	37,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	43.908,9	22,6%	22,8%	22,3%	11.441,3	35,2%
80 Ministerio de Salud	1.940,1	19,1%	21,9%	19,2%	499,6	34,7%
85 Ministerio de Desarrollo Social	5.792,1	21,1%	22,5%	17,6%	2.297,9	65,8%
90 Servicio de la deuda pública	34,4	11,4%	21,7%	15,5%	-1,9	-5,2%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	7.280,3	17,7%	21,7%	19,0%	1.878,2	34,8%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>95.371,8</b>	<b>20,7%</b>	<b>22,4%</b>	<b>21,2%</b>	<b>22.294,3</b>	<b>30,5%</b>
INTERESES	5.012,9	11,2%		11,8%	760,9	17,9%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>100.384,7</b>	<b>19,9%</b>		<b>20,3%</b>	<b>23.055,2</b>	<b>29,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 13/04/2012.

En cuanto al ritmo de ejecución del presupuesto, el porcentaje de gastos primarios devengados por la APN asciende al 20,7% de los créditos vigentes al 31 de marzo, lo que implica una leve subejecución respecto del porcentaje “teórico” correspondiente a este período (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 22,4%<sup>2</sup>).

<sup>2</sup> El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en

A nivel de jurisdicciones, con excepción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Educación, cuya ejecución es prácticamente normal, en el resto de los casos se aprecian una ligera tendencia a la subejecución de los créditos, que es particularmente notoria en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Industria, el Ministerio del Interior, y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (el porcentaje oscila entre el 9% y el 16%)<sup>3</sup>.

Por otra parte, desde el punto de vista del carácter económico del gasto, con excepción de las Prestaciones de la Seguridad Social, las Remuneraciones y las Transferencias a Universidades, por un lado, cuya ejecución se encuentra aproximadamente en línea con el porcentaje esperado, y Otras Transferencias Corrientes, cuyo porcentaje de ejecución es superior al valor teórico, en el resto de los conceptos se observan atrasos significativos respecto a los valores que cabría esperar.

#### 4. Resultado Financiero

Tal como suele suceder durante el último mes de cada trimestre, meses en los cuales se concentran una proporción mayor en la ejecución de los gastos trimestrales, en marzo hubo en el Presupuesto Nacional un saldo financiero deficitario. Sin embargo, en lo que va del año el resultado es superavitario en \$ 2.174 millones, \$ 5.212 millones menor al obtenido un año atrás.

Por su parte, el Resultado Primario acumulado es de \$ 7.187 millones, casi \$4.452 millones menos que el acumulado en igual período de 2011.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones presupuestarias vigentes de gastos y del cálculo de recursos, para el ejercicio 2012 el Gobierno Nacional ha previsto un superávit financiero \$ 1.426 millones, mientras que el superávit primario estimado es de \$ 46.234 millones (equivalente al 3,2% del PIB).

---

los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

<sup>3</sup> Corresponde aclarar que el porcentaje de ejecución teórica constituye una primera aproximación. Para realizar un análisis más preciso del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las características de ejecución temporal de cada uno de los programas, las cuotas de compromiso y de devengado asignadas y el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, en especial de aquellos financiados con préstamos externos.

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
**Ejecución presupuestaria al 31/03/2012. Base devengado.**  
**(en millones de \$ corrientes)**

	Presupuesto	Presupuesto	Ejec. acum.
	Inicial	Vigente	Mar-2012
I INGRESOS CORRIENTES	504.563	504.563	102.228
II GASTOS CORRIENTES	441.313	441.183	91.803
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	63.250	63.380	10.425
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.014	2.014	331
V GASTOS DE CAPITAL	63.788	63.968	8.581
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	506.576	506.576	102.559
VII GASTOS TOTALES (II + V)	505.101	505.150	100.385
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	460.292	460.342	95.372
IX INTERESES	44.808	44.808	5.013
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	1.476	1.426	2.174
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.284	46.234	7.187

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

- Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

**Fecha de corte de la información:** 13/04/2012.

## 5. Subsidios económicos

Durante el primer trimestre del Ejercicio 2012, los subsidios económicos mostraron un incremento del 19,4% ia., muy por debajo del impulso observado durante 2011, del 50% ia. En términos nominales, la masa de subsidios económicos ejecutados en el primer trimestre ascendió a \$ 14.866 millones, \$ 2.415 millones más que en igual período de 2011.

Como puede apreciarse en el Cuadro 5 que se incluye en el Anexo, el menor impulso se explica principalmente por lo destinado al sector energético, dado que, constituyendo el principal componente de la masa de subsidios económicos y tras crecer un 56% ia. en el

año 2011, en los tres primeros meses del corriente año recibió un total de \$ 7.445 millones, lo cual constituye un 10% más que un año atrás (+\$ 675 mill.).

Con una participación muy inferior, también contribuyó la menor expansión de las transferencias a empresas públicas no incluidas dentro de transporte ni energía, que ejecutaron un total de \$ 1.254 millones, solo un 2% más que en igual período de 2011 (+\$25 mill.).

El único sector que continuó ejecutando a un ritmo aproximadamente acorde al crecimiento observado en 2011 fue el transporte, que totalizó subsidios por \$5.851 millones durante el primer trimestre del corriente año, un 53% más que un año atrás (+\$ 2.034 mill.), lo cual aún así constituye un porcentaje inferior al registrado en aquel año (+60%).

En cuanto al resto de los sectores, que tienen una incidencia marginal, el sector rural y forestal absorbió un poco más de \$175 millones (-30% ia.), la industria agroalimentaria, \$ 70 millones (-78% ia.), y el sector industrial, \$69 millones aprox. (+7% ia.).

## 6. Subsidios sociales

Desde el punto de vista institucional, la masa de subsidios sociales es administrada principalmente por cinco jurisdicciones:

- el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 4.400 mill.), que además de los programas de promoción del empleo, también ejecuta, a través de la ANSES, el seguro de desempleo, las transferencias al PAMI, y las denominadas “Asignación Universal por Hijo para Protección Social” y “Asignación Universal por Embarazo para Protección Social”;
- la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 1.595 mill.), a través de la cual se ejecutan las partidas del Fondo Federal Solidario;
- el Ministerio de Salud (\$ 1.026 mill.), que atiende la cobertura médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, las transferencias para el financiamiento de algunos hospitales públicos, como así también los subsidios a los beneficiarios comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud, otorgados por la Administración de Programas Especiales (APE);
- el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 1.000 mill.), que concentra los programas de vivienda y obras de infraestructura social;

- el Ministerio de Desarrollo Social (\$ 947 mill.), que administra la mayor parte de la ayuda social directa a personas e instituciones sociales; y
- el Ministerio de Educación (\$ 427 mill.), que tiene a cargo la provisión de ayuda financiera a provincias y municipios para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de los establecimientos escolares.

Como puede apreciarse en el Cuadro 6 del Anexo Estadístico<sup>4</sup>, durante el primer trimestre de 2012, la Administración Nacional gastó un total de \$ 9.434 millones en materia de subsidios sociales, lo que constituye un 22% más que lo gastado un año atrás (+\$ 1.719 mill.). Dicho incremento se explica principalmente por i) los Programas de Asignación Universal por Hijo y por Embarazo para Protección Social (ANSES), que en los primeros tres meses del año distribuyeron un total de \$ 2.532 millones (+\$ 628 mill., +33%); ii) las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario, por un total de \$ 1.595 millones (+\$424 mill., +36%); iii) el programa de Ingreso Social con Trabajo, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (+\$ 405 mill.), y iv) las transferencias al PAMI, administradas por la ANSES, por un total de \$ 1.225 millones (+\$ 353 mill., +40%).

Por otra parte, se aprecia cierto retraso en el ritmo de ejecución de la mayor parte de los programas de vivienda y obras de infraestructura social administrados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, lo cual se ve reflejado en la menor contribución de esta jurisdicción en la ejecución de subsidios sociales respecto de lo ejecutado un año atrás (-43% ia.).

---

<sup>4</sup> El Cuadro 6 muestra la distribución, por jurisdicciones y programas, de los principales subsidios sociales otorgados por la Administración Nacional en el Ejercicio 2011, en comparación con los otorgados durante 2010.

## Consideraciones metodológicas

### - Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 6 de abril. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

### - El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

### - Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Tampoco se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

### - Definición de subsidios sociales

El concepto de “subsidio social” adoptado en estos informes comprende las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, educación, trabajo y vivienda, ya sea a través de ayuda social directa a personas, o bien mediante la intervención

de otros agentes económicos (gobiernos provinciales y municipales, instituciones sin fines de lucro, universidades y empresas), excluyendo las prestaciones de la seguridad social (jubilaciones y pensiones y transferencias a instituciones de seguridad social provinciales), las asignaciones familiares (con excepción de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social), las transferencias a universidades (con excepción de las realizadas para obras de infraestructura) y las destinadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente.

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/03/2012. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum	%	Ejec. acum	%	Variación interanual	
	a Mar-12	Ejecución	a Mar-11	Ejecución	(6) = (2) - (4)	(6) / (4)
	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (2) - (4)	(6) / (4)
<b>1 Administración Gubernamental</b>	<b>6.051,7</b>	<b>18%</b>	<b>4.853,2</b>	<b>18%</b>	<b>1.198,4</b>	<b>24,7%</b>
Legislativa	499,3	22%	341,6	21%	157,7	46,2%
Judicial	1.671,1	20%	1.234,9	18%	436,2	35,3%
Dirección Superior Ejecutiva	673,4	18%	470,9	18%	202,5	43,0%
Relaciones Exteriores	414,8	15%	414,3	20%	0,5	0,1%
Relaciones Interiores	2.138,7	18%	1.718,7	16%	420,0	24,4%
Administración Fiscal	503,4	18%	571,4	22%	-68,0	-11,9%
Control de la Gestión Pública	95,3	20%	60,5	16%	34,8	57,4%
Información y Estadística Básicas	55,8	14%	40,9	16%	14,8	36,2%
<b>2 Servicios de Defensa y Seguridad</b>	<b>5.736,3</b>	<b>20%</b>	<b>4.780,7</b>	<b>21%</b>	<b>955,6</b>	<b>20,0%</b>
Defensa	2.153,1	20%	1.816,8	21%	336,3	18,5%
Seguridad Interior	2.856,8	19%	2.388,3	21%	468,5	19,6%
Sistema Penal	452,7	19%	347,5	20%	105,2	30,3%
Inteligencia	273,8	21%	228,1	24%	45,7	20,0%
<b>3 Servicios Sociales</b>	<b>65.037,9</b>	<b>21%</b>	<b>48.463,5</b>	<b>21%</b>	<b>16.574,4</b>	<b>34,2%</b>
Salud	3.657,1	20%	2.662,8	20%	994,3	37,3%
Promoción y Asistencia Social	1.449,6	13%	895,0	9%	554,6	62,0%
Seguridad Social	49.114,1	23%	35.869,2	23%	13.244,8	36,9%
Educación y Cultura	6.969,2	18%	5.125,5	17%	1.843,8	36,0%
Ciencia y Técnica	1.502,2	18%	1.140,6	18%	361,6	31,7%
Trabajo	543,7	17%	619,6	24%	-76,0	-12,3%
Vivienda y Urbanismo	559,2	10%	1.003,9	20%	-444,7	-44,3%
Agua Potable y Alcantarillado	1.242,9	17%	1.147,0	23%	95,9	8,4%
<b>4 Servicios Económicos</b>	<b>18.511,4</b>	<b>19%</b>	<b>14.943,2</b>	<b>22%</b>	<b>3.568,2</b>	<b>23,9%</b>
Energía, Combustibles y Minería	7.548,4	17%	6.864,4	27%	684,1	10,0%
Comunicaciones	478,2	8%	463,1	10%	15,2	3,3%
Transporte	9.283,4	27%	6.371,3	23%	2.912,1	45,7%
Ecología y Medio Ambiente	219,6	11%	131,4	8%	88,2	67,2%
Agricultura	500,3	13%	786,1	15%	-285,7	-36,3%
Industria	248,1	15%	183,7	16%	64,4	35,0%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	198,7	6%	121,0	17%	77,7	64,2%
Seguros y Finanzas	34,6	18%	22,3	11%	12,3	54,9%
<b>5 Deuda Pública</b>	<b>5.047,3</b>	<b>11%</b>	<b>4.288,8</b>	<b>12%</b>	<b>758,6</b>	<b>17,7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.384,7</b>	<b>20%</b>	<b>77.329,5</b>	<b>20,3%</b>	<b>23.055,2</b>	<b>29,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 13/04/2012.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**SUBSIDIOS ECONÓMICOS**

(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 31/03/12	% ejec	Devengado al 31/03/11	% ejec	Variación	Interanual
<b>Sector Energético</b>	<b>7.445,8</b>	<b>17,6%</b>	<b>6.770,9</b>	<b>16,6%</b>	<b>675,0</b>	<b>10%</b>
CAMMESA	3.865,7	17,8%	4.435,2	19,8%	-569,4	-13%
ENARSA	2.004,0	17,3%	1.310,0	13,0%	694,0	53%
Organismos provinciales	290,1	23,8%	195,6	14,5%	94,6	48%
Ente Binacional Yaciretá	42,8	6,3%	0,0	0,0%	42,8	
Nucleoeléctrica S.A.	862,0	39,7%	60,0	4,7%	802,0	1337%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	45,3	7,6%	0,0	0,0%	45,3	
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	231,3	19,3%	178,0	20,2%	53,2	30%
Resto	104,5	3,5%	592,1	14,1%	-487,6	-82%
<b>Sector Transporte</b>	<b>5.851,4</b>	<b>30,2%</b>	<b>3.817,2</b>	<b>18,9%</b>	<b>2.034,2</b>	<b>53%</b>
Concesionarios de trenes y subtes	789,0	18,6%	959,3	22,8%	-170,4	-18%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	3.424,2	40,5%	1.658,3	18,4%	1.765,9	106%
Administradora Ferroviaria S.E.	81,5	7,7%	128,8	17,4%	-47,3	-37%
Operador Ferroviario S.E.	10,1	25,0%	5,4	14,8%	4,7	87%
Aerolíneas Argentinas S.A.	921,9	37,0%	604,7	20,0%	317,2	52%
FFCC Gral. Belgrano	491,1	23,1%	367,9	21,8%	123,3	34%
Otros	133,6	13,8%	92,7	6,6%	40,9	44%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>1.254,5</b>	<b>13,3%</b>	<b>1.229,9</b>	<b>15,0%</b>	<b>24,6</b>	<b>2%</b>
AySA	869,6	18,2%	835,4	22,7%	34,2	4%
ARSAT	137,7	3,8%	220,0	6,3%	-82,3	-37%
Radio y Televisión Argentina S.E. <sup>1</sup>	171,7	24,1%	132,4	17,6%	39,3	30%
TELAM S.E.	46,7	25,8%	26,9	19,1%	19,8	74%
Otras empresas	28,8	24,0%	15,2	9,8%	13,5	89%
<b>Sector agroalimentario</b>	<b>70,2</b>	<b>2,8%</b>	<b>317,4</b>	<b>12,7%</b>	<b>-247,2</b>	<b>-78%</b>
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>175,4</b>	<b>12,9%</b>	<b>251,7</b>	<b>15,0%</b>	<b>-76,3</b>	<b>-30%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>68,7</b>	<b>13,4%</b>	<b>64,1</b>	<b>19,0%</b>	<b>4,6</b>	<b>7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.866,0</b>	<b>19,7%</b>	<b>12.451,1</b>	<b>16,9%</b>	<b>2.414,9</b>	<b>19,4%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 13/04/2012.

**Notas:**

<sup>1</sup> De acuerdo a lo previsto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Radio y Televisión Argentina S.E. es la continuadora del Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.

<sup>2</sup> Se tomó el crédito vigente al 31 de diciembre de 2011 para el cálculo del porcentaje de ejecución del 1er trimestre de 2011.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**SUBSIDIOS SOCIALES**

(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 31/03/12	% ejecución	Devengado al 31/03/11	% ejecución	Variación Interanual
<b>56 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios</b>	<b>1.001,2</b>	<b>11%</b>	<b>1.523,3</b>	<b>18%</b>	<b>-522,1 -34%</b>
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	798,8	10%	1.396,2	18%	-597,4 -43%
42 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	33,4	9%	82,0	21%	-48,6 -59%
43 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	220,7	9%	467,2	19%	-246,5 -53%
44 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	77,2	7%	217,2	20%	-140,0 -64%
45 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	93,2	18%	59,4	12%	33,8 57%
46 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	89,2	12%	121,1	26%	-31,9 -26%
50 Ejecución de obras de arquitectura	76,9	9%	202,9	24%	-126,0 -62%
85 Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	95,6	11%	106,5	18%	-10,9 -10%
86 Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	19,4	9%	30,0	14%	-10,6 -35%
88 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	20,0	10%	12,9	6%	7,1 55%
89 Acciones para Más Escuelas Mejor Educación	58,6	9%	78,0	12%	-19,5 -25%
Otros programas de la jurisdicción	14,7	7%	19,0	13%	-4,3 -23%
ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	202,4	22%	127,1	14%	75,3 59%
<b>70 Ministerio de Educación</b>	<b>427,3</b>	<b>12%</b>	<b>371,2</b>	<b>14%</b>	<b>56,1 15%</b>
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	427,3	12%	371,2	14%	56,1 15%
29 Gestión Educativa	41,8	5%	84,3	13%	-42,5 -50%
33 Acciones Compensatorias en Educación	84,3	37%	49,4	25%	34,9 71%
37 Infraestructura y Equipamiento	121,9	11%	114,4	17%	7,5 7%
39 Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	130,3	13%	76,8	9%	53,6 70%
44 Mejoramiento de la Calidad Educativa	4,9	8%	4,8	15%	0,1 2%
Otros programas de la jurisdicción	44,1	20%	41,5	23%	2,6 6%
<b>75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</b>	<b>4.400,7</b>	<b>22%</b>	<b>3.529,9</b>	<b>21%</b>	<b>870,8 25%</b>
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	401,4	16%	507,2	25%	-105,8 -21%
16 Acciones de empleo	285,6	19%	415,9	24%	-130,3 -31%
23 Acciones de capacitación	109,7	11%	89,2	31%	20,5 23%
Otros programas de la jurisdicción	6,2	22%	2,1	8%	4,0 188%
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)	3.999,3	22%	3.022,6	21%	976,7 32%
17 Complementos a las Prestaciones Previsionales	68,4	20%	100,5	26%	-32,1 -32%
18 Seguro de Desempleo	173,1	27%	145,5	20%	27,6 19%
19 Asignación Universal por Hijo y por Embarazo	2.532,1	22%	1.903,9	20%	628,2 33%
99 Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)	1.225,1	24%	872,4	22%	352,7 40%
Otros programas del organismo	0,6	12%	0,4	8%	0,3 74%

**CUADRO 6 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**SUBSIDIOS SOCIALES**  
(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 31/03/12	% ejecución	Devengado al 31/03/11	% ejecución	Variación Interanual	
<b>80 Ministerio de Salud</b>	<b>1.025,7</b>	<b>22%</b>	<b>712,2</b>	<b>20%</b>	<b>313,5</b>	<b>44%</b>
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	808,5	23%	597,5	24%	211,0	35%
17 Atención de la Madre y el Niño	61,7	12%	43,9	14%	17,8	41%
99 Transferencias varias	73,5	10%	128,6	24%	-55,1	-43%
36 Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	644,0	39%	408,7	33%	235,3	58%
Otros programas de la jurisdicción	29,4	5%	16,3	4%	13,1	80%
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	212,8	19%	112,1	11%	100,7	90%
Otros organismos de la jurisdicción	4,4	18%	2,6	16%	1,8	68%
<b>85 Ministerio de Desarrollo Social</b>	<b>946,8</b>	<b>12%</b>	<b>349,0</b>	<b>5%</b>	<b>597,8</b>	<b>171%</b>
20 Acciones de Promoción y Protección Social	112,3	23%	88,2	14%	24,1	27%
24 Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	23,1	8%	10,7	2%	12,4	116%
26 Seguridad Alimentaria	253,9	14%	154,2	9%	99,7	65%
28 Familias por la Inclusión Social	34,3	53%	18,0	28%	16,3	91%
38 Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	468,8	10%	63,5	2%	405,3	638%
Otros organismos y programas de la jurisdicción	54,4	11%	14,5	4%	39,9	276%
<b>91 Obligaciones a cargo del Tesoro</b>	<b>1.595,4</b>	<b>18%</b>	<b>1.171,5</b>	<b>16%</b>	<b>423,8</b>	<b>36%</b>
Fondo Federal Solidario	1.595,4	18%	1.171,5	16%	423,8	36%
Otras jurisdicciones	37,3	8%	58,5	19%	-21,2	-36%
<b>TOTAL</b>	<b>9.434,3</b>	<b>17%</b>	<b>7.715,5</b>	<b>17%</b>	<b>1.718,8</b>	<b>22%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 13/04/2012

## CUADRO 7

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Mar-12	(5) = (4) / (3)	periodo 2011	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>663,2</b>	<b>22%</b>	<b>449,7</b>	<b>21%</b>	<b>213,5</b>	<b>47%</b>
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	61,1	22%	35,8	14%	25,3	71%
312 SENADO DE LA NACIÓN	192,9	21%	136,7	23%	56,2	41%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	265,5	22%	175,5	20%	90,0	51%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	65,5	23%	44,5	24%	21,0	47%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	23,2	20%	16,7	21%	6,5	39%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	28,7	18%	20,4	20%	8,3	41%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	17,8	19%	12,8	19%	5,0	39%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	8,5	18%	7,3	27%	1,2	17%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>1.217,2</b>	<b>20%</b>	<b>899,7</b>	<b>18%</b>	<b>317,5</b>	<b>35%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1.048,6	22%	767,0	19%	281,6	37%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	168,6	13%	132,7	12%	35,9	27%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>347,1</b>	<b>21%</b>	<b>257,1</b>	<b>21%</b>	<b>90,0</b>	<b>35%</b>
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	225,7	21%	169,6	22%	56,1	33%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	121,4	21%	87,5	20%	33,9	39%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACIÓN</b>	<b>486,6</b>	<b>18%</b>	<b>353,6</b>	<b>19%</b>	<b>97,0</b>	<b>27%</b>
301 SECRETARÍA GENERAL	115,2	15%	75,6	16%	39,7	53%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	121,9	0%	120,4	0%	1,5	0%
303 SEC. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	16,8	21%	12,4	19%	4,4	36%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	82,2	18%	60,3	18%	21,9	36%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	15,2	16%	10,3	16%	4,9	48%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	34,1	18%	24,2	21%	9,9	41%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	24,4	12%	19,3	14%	5,1	27%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	9,5	18%	6,8	18%	2,7	39%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	20,0	22%	15,1	26%	4,9	33%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	7,6	12%	6,0	13%	1,6	27%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	3,7	16%	3,3	18%	0,4	12%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	35,9	22%	19,0	0%	16,9	100%
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>482,9</b>	<b>14%</b>	<b>416,7</b>	<b>14%</b>	<b>66,2</b>	<b>16%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	476,8	22%	366,1	15%	110,7	30%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0,0	0%				
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	6,1	1%	50,6	8%	-44,5	-88%

## CUADRO 7 (continuación)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Mar-12	(5) = (4) / (3)	periodo 2011	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>363,9</b>	<b>16%</b>	<b>359,3</b>	<b>12%</b>	<b>4,6</b>	<b>1%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	79,3	9%	158,9	8%	-79,6	-50%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	141,8	20%	91,9	25%	49,9	54%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	101,7	21%	70,1	20%	31,6	45%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	41,2	19%	38,4	22%	2,8	7%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>562,7</b>	<b>20%</b>	<b>500,6</b>	<b>22%</b>	<b>62,1</b>	<b>12%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	425,0	19%	419,5	22%	5,5	1%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	137,7	22%	81,1	21%	56,6	70%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>838,3</b>	<b>20%</b>	<b>625,8</b>	<b>21%</b>	<b>209,2</b>	<b>33%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	108,3	12%	88,9	13%	19,4	22%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	674,9	22%	504,3	25%	170,5	34%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	41,2	19%	26,2	18%	15,0	57%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	10,7	18%	6,4	13%	4,3	67%
<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>	<b>4.662,2</b>	<b>21%</b>	<b>3.681,4</b>	<b>22%</b>	<b>980,8</b>	<b>27%</b>
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	23,6	3%	26,6	0%	-3,0	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	1.324,7	22%	1.066,3	22%	258,5	24%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	1.350,4	20%	1.009,2	19%	341,3	34%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	804,7	23%	662,9	24%	141,8	21%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	102,0	18%	71,8	16%	30,2	42%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1.056,7	23%	844,7	28%	212,0	25%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>3.917,5</b>	<b>20%</b>	<b>3.226,9</b>	<b>21%</b>	<b>690,6</b>	<b>21%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	78,4	10%	92,4	14%	-13,9	-15%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	40,3	8%	54,1	13%	-13,8	-26%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	17,5	18%	13,5	17%	4,0	30%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	1.423,9	21%	1.147,2	22%	276,7	24%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	804,5	20%	641,6	20%	162,9	25%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	639,6	19%	533,3	20%	106,3	20%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	7,1	13%	5,7	12%	1,4	25%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	15,6	16%	13,3	15%	2,2	17%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	1,2	1%	0,0	0%	1,2	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	889,5	23%	725,8	24%	163,7	23%

## CUADRO 7 (continuación)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Mar-12	(5) = (4) / (3)	periodo 2011	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
	(4)		(6)			
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>430,8</b>	<b>9%</b>	<b>266,3</b>	<b>18%</b>	<b>164,5</b>	<b>62%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	328,3	8%	195,2	19%	133,1	68%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	54,3	15%	40,2	16%	14,0	35%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	2,8	18%	2,3	21%	0,4	19%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	7,9	16%	6,7	19%	1,2	18%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	26,0	18%	14,7	22%	11,3	76%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	11,6	26%	7,0	20%	4,6	65%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	<b>181,0</b>	<b>14%</b>	<b>100,7</b>	<b>16%</b>	<b>80,2</b>	<b>80%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	98,4	11%	41,4	13%	57,0	138%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	68,8	19%	48,9	20%	19,9	41%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	13,7	21%	10,4	16%	3,3	31%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>936,8</b>	<b>16%</b>	<b>922,9</b>	<b>16%</b>	<b>13,9</b>	<b>2%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	307,8	11%	134,2	16%	173,5	129%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	337,0	21%	236,4	19%	100,5	43%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	14,6	21%	9,6	17%	5,0	52%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	25,1	17%	20,5	16%	4,6	23%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO			327,3	13%	-327,3	-100%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	8,7	24%	5,4	22%	3,3	61%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	243,6	21%	189,5	20%	54,2	29%
<b>MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>156,5</b>	<b>17%</b>	<b>106,9</b>	<b>18%</b>	<b>49,6</b>	<b>46%</b>
322 MINISTERIO DE TURISMO	53,6	14%	42,5	18%	11,1	26%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	75,7	20%	45,1	17%	30,6	68%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	27,3	15%	19,3	20%	7,9	41%
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>14.740,0</b>	<b>20%</b>	<b>13.181,1</b>	<b>22%</b>	<b>1.558,9</b>	<b>12%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	10.926,3	19%	10.473,1	24%	453,2	4%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	153,4	15%	123,1	15%	30,3	25%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	14,5	19%	12,2	22%	2,3	18%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	68,5	16%	44,9	19%	23,6	53%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	13,5	18%	10,3	16%	3,2	31%

## CUADRO 7 (continuación)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Mar-12		Ejec. Igual periodo 2011		Variación interanual	
	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	114,6	20%	79,0	20%	35,7	45%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	2.821,0	24%	2.028,2	20%	792,8	39%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	3,2	21%	2,5	20%	0,7	29%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	303,3	20%	244,1	17%	59,2	24%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	23,0	23%	16,0	20%	6,9	43%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	29,6	17%	23,1	22%	6,5	28%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	21,6	17%	21,2	21%	0,4	2%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	5,1	22%	3,4	19%	1,7	48%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	27,0	19%	21,4	25%	5,6	26%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	23,3	3%	16,9	21%	6,4	38%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	192,1	21%	61,7	15%	130,4	211%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>5.792,2</b>	<b>21%</b>	<b>4.410,3</b>	<b>22%</b>	<b>1.382,0</b>	<b>31%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5.777,2	21%	4.400,5	22%	1.376,7	31%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	10,0	19%	6,7	19%	3,3	50%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	5,0	14%	3,1	11%	1,9	63%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>650,3</b>	<b>21%</b>	<b>475,6</b>	<b>18%</b>	<b>174,6</b>	<b>37%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	142,9	14%	114,7	12%	28,2	25%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	507,4	25%	361,0	23%	146,4	41%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>43.908,9</b>	<b>23%</b>	<b>32.467,7</b>	<b>22%</b>	<b>11.441,3</b>	<b>35%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	528,9	17%	606,5	24%	-77,6	-13%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	43.365,3	23%	31.848,1	22%	11.517,2	36%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	14,8	18%	13,2	22%	1,6	12%
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>1.940,1</b>	<b>19%</b>	<b>1.440,5</b>	<b>19%</b>	<b>499,6</b>	<b>35%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	1.388,6	19%	1.062,0	21%	326,5	31%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	8,8	20%	6,4	20%	2,5	39%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	34,7	21%	25,5	22%	9,2	36%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	36,3	22%	28,1	22%	8,2	29%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	11,6	19%	9,1	20%	2,5	27%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	42,1	18%	33,8	19%	8,2	24%

## CUADRO 7 (continuación)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Mar-12		Ejec. Igual periodo 2011		Variación interanual	
	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	119,7	20%	98,1	19%	21,5	22%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	30,1	21%	24,8	22%	5,3	21%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	10,5	19%	8,2	20%	2,3	28%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	13,7	18%	8,8	16%	4,9	56%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	222,5	19%	119,7	11%	102,8	86%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	21,6	18%	15,9	17%	5,6	36%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>5.792,1</b>	<b>21%</b>	<b>3.494,2</b>	<b>18%</b>	<b>2.297,9</b>	<b>66%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5.644,5	21%	3.412,4	18%	2.232,1	65%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	45,0	14%	14,5	5%	30,6	212%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	8,7	21%	3,3	8%	5,4	165%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	93,8	18%	64,1	17%	29,8	46%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>5.034,0</b>	<b>11%</b>	<b>4.271,2</b>	<b>12%</b>	<b>762,8</b>	<b>18%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	5.034,0	11%	4.271,2	12%	762,8	18%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO<sup>1</sup></b>	<b>7.280,3</b>	<b>18%</b>	<b>5.402,1</b>	<b>19%</b>	<b>1.878,2</b>	<b>35%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7.280,3	18%	5.402,1	19%	1.878,2	35%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100.384,7</b>	<b>20%</b>	<b>77.310,4</b>	<b>20%</b>	<b>23.035,0</b>	<b>30%</b>

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 13/04/2012.

Notas <sup>1</sup> Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.